



EDUCACIÓN

Chamizo insta a Educación a investigar a un colegio que rechazó al hijo de unos gays

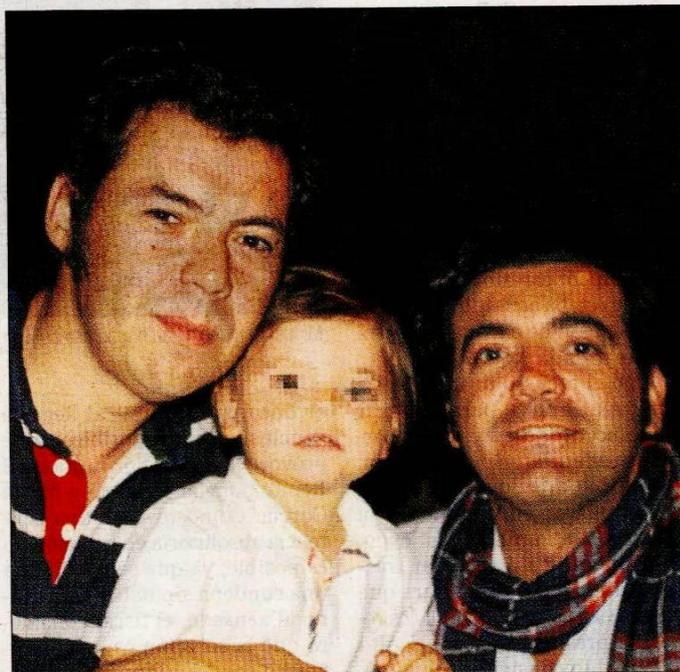
La Junta estudia el caso pero admite que los centros privados tienen libertad para seleccionar a sus alumnos. Colegas pide regular sus criterios

L.B. ■ SEVILLA

La Federación de Asociaciones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Andalucía (Colegas) y los padres homosexuales de un niño al que el colegio privado Yago School de Castilleja de la Cuesta denegó una plaza presentaron ayer una queja ante el Defensor del Pueblo andaluz, que la admitió a trámite y pedirá a la Delegación de Educación que investigue la posible discriminación en este asunto. Fuentes de Educación afirmaron que la Inspección está estudiando el caso y el viernes recibió a los padres denunciantes, si bien recordaron que al tratarse de un centro privado su margen de maniobra es estrecho ya que no pueden intervenir en los criterios de admisión de éstos salvo que se vulneren derechos fundamentales.

Colegas denunció que “no podemos seguir permitiendo que los colegios privados sean paraísos legales donde impera la ley del más fuerte”. Por ello, alerta de la “necesidad” de acabar con el actual vacío legal que permite “una total arbitrariedad” por parte de los centros privados que no tienen la obligación de proceder a publicar los criterios de selección y pueden, sobre la marcha, variarlos al no existir elemento coactivo alguno que les demarque sus competencias y atribuciones a diferencia de lo que sucede con los centros concertados o públicos.

Así, según el relato de los de-



La pareja denunciando con el pequeño Rodrigo. / EL CORREO

nunciantes hecho ayer al Defensor, en este caso fue uno de los padres quien pidió inicialmente la plaza señalando en la solicitud ser familia monoparental. El colegio le dijo que no quedaban plazas pero tras conocer por otros padres que había puestos libres, el otro miembro de la pareja fue a solicitarla y le dijeron que sí. Cuando explicó la negativa recibida por su pareja, el centro alegó que se había producido un error.

Sin embargo, días después le llamaron denegándole la plaza.

Los padres denunciaron públicamente los hechos y también acudieron a Educación y ahora al Defensor. Desde Colegas piden a la Junta “valentía política” para acabar con la falta de regulación de los centros privados que “no son una empresa al uso”, al tiempo que reclaman a la patronal de éstos “un pacto de mínimos y contra la discriminación”.